



Martini, Stella y Contursi, María Eugenia (comps.): *Comunicación pública del crimen y gestión del control social*, Buenos Aires: La Crujía, 2012, 286 páginas.

Valeria Vivas Arce
INESCO (UNLP)

Natalia Zapata
INESCO (UNLP)

Comunicación pública del crimen y gestión del control social es una producción colectiva que presenta resultados de una “labor epistemológica y una

travesía metodológica múltiple” en el marco del proyecto “Comunicación pública y legitimación del control social. Estudios sobre delito, infracciones, justicias y legislación (UBACyT 2008-2010), dirigido por la Stella Martini, una de las compiladoras. A través de sus páginas se propone desarticular “formas discursivas que se cristalizan en el poder” y propiciar “una producción crítica sobre problemáticas concretas de nuestra realidad” aportando a “la lectura y al desenmascaramiento de historias y leyendas negras, prácticas y usos que obturan un mejor camino a nuestra nación”.

La compilación es realizada por Stella Martini y María Eugenia Contursi, ambas se desempeñan como docentes de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires e investigan sobre temas que articulan comunicación, política y estudios culturales.

En la introducción, las compiladoras plantean el hilo conductor de los diez artículos que componen el libro. Establecen como marco común, la develación de las tramas discursivas que sustentan la gestión del control social con el objetivo de “lograr el efecto de una realidad y un territorio que sería preciso sanear para el retorno de un pasado mítico”. En su argumentación, las noticias, en tanto discurso

mediático, no sólo son “el lugar donde el sentido común se expresa” sino también el espacio de mediación y de consolidación de un “lazo fiduciario” que posibilita el establecimiento de coherencia discursiva y justificación de técnicas de control sobre los sujetos definiendo “los espacios de un lado y otro de la ley”.

El primer capítulo se titula “Opinión pública, medios masivos y control social. ¿Los bárbaros están entre nosotros?” y lleva la forma de Stella Martini, quien apela a la vigencia del binarismo civilización/barbarie, al que denomina “matriz descriptiva fundacional de nuestra nación y sustento filosófico del proyecto político de país post-Caseros”. A esta matriz la ubica, “trasmutando su ropaje”, como un continuum que llega a la actualidad “en la exigencia de mano dura, en la necesidad del ejercicio de una apretada vigilancia sobre los grupos y los espacios considerados ‘de riesgo’, y en los discursos sociales, editoriales periodísticos y campañas políticas” que resultan la clave analítica de los artículos que reúne el libro.

Por un lado, a partir de un sondeo de opinión realizado sobre 628 casos en la Ciudad de Buenos Aires, repone el reconocimiento de los medios de comunicación para informarse y “conocer la realidad”, la preferencia por las noticias policiales, los soportes informativos privilegiados, las autopercepciones de cada barrio acerca de la que definen como una de las principales problemáticas que los afecta, la “inseguridad”, por sobre “la presencia de basura en las calles”, “la presencia de consumo y/o transa de drogas y alcohol” o “la mala iluminación”. Por otro, mediante la reflexión sobre la cobertura de distintos casos, busca analizar “el valor de control que hay en la crónica policial”. Tanto en uno y otro caso, la autora entiende que, en el rumor, tanto en la reactivación de “alguna leyenda negra” como en el modo en que el sensacionalismo recurre a la incerteza, “la barbarie (...) llega al espacio de los grandes relatos explicadores, relatos de exigencia de control social”.

Luego, Manuel Tufro en “Vecinos y policías. La dimensión interaccional y situacional de la confianza” analiza, desde la perspectiva etnometodológica de Harold Garfinkel, dos situaciones de interacción en el que los miembros de ésta se reconocen y categorizan como “vecinos” y “policías” para abordar la cuestión de confianza/desconfianza en las instituciones, entendiendo a este binomio tanto como un recurso “como un producto de los miembros para constituir y mantener un escenario organizado”.

A partir de las indagaciones, el autor logra constatar que “la ciudadanía o *los vecinos* no constituyen ese conjunto homogéneo que suponen los programas de gobierno y los medios de comunicación” sino “de una dimensión importante de la relación entre grupos”. En este sentido, el análisis de la confianza muestra que “el éxito de la interacción se revela más fundamental para los participantes que, por ejemplo, la imagen o los objetivos estratégicos de una institución”. Así comprende que las medidas exigidas por muchos *vecinos* para combatir la “inseguridad” tienen que ver “con gestionar eficazmente las interacciones cotidianas de manera de poder excluir de las mismas categorías enteras de personas consideradas ‘peligrosas’”.

A continuación, en “Los medios como agentes del control social. El caso de la oferta de sexo en el espacio público”, Marcelo Pereyra, toma como caso de análisis la derogación de los edictos policiales y la sanción del Código de Convivencia Urbana, junto a sus sucesivas reformas (1998, 1999 y 2004) y analiza su cobertura periodística realizada por los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*. Se propone, por un lado, “rastrear históricamente el origen de las representaciones de las actividades *indeseables* en el espacio público, en particular la oferta de sexo; por el otro, “desentrañar en la superficie discursiva aquellos significados” según los cuales éstas “amenazan al orden social y, por lo tanto, son merecedoras de acciones de control”.

Para el primer objetivo, se parte de una historización de las formas de control y admisibilidad de la prostitución en la Ciudad de Buenos Aires desde el *Reglamento sobre la prostitución* de 1875 hasta la aprobación

del nuevo Código Contravencional de 2004. Respecto del segundo, se concluyó que “ninguno de los tres medios abordó la prostitución como problemática social, como explotación humana con o sin consentimiento”. Aunque todos ellos coincidieron en que era necesario derogar los Edictos Policiales, *Clarín* y *La Nación* se alinearon a los vecinos que asocian el comercio sexual con la seguridad del barrio, alineación que se sustenta en los imaginarios de miedo e inseguridad que representan a aquellos “otros amenazantes (...) invadiendo un espacio que no les pertenece”. Finalmente, advierte que “los medios de comunicación, en líneas generales, acompañaron el mayor rigor normativo como una herramienta restauradora del orden social” destacando que este orden en el espacio público persigue la regulación “para excluir y segregar a los indeseables de turno”.

Bajo el título “Los menores en la encrucijada: discursos por los senderos que no se bifurcan”, María Eugenia Contursi, Gabriela Costanzo y Florencia Brescia, abordan las relaciones entre las esferas política y mediática—a través de sus producciones discursivas—a partir del tratamiento legislativo del proyecto del Régimen Penal Juvenil y, como correlato, la cobertura mediática de delitos donde participaran “menores como protagonistas o cómplices” en 2009 de los diarios *Clarín* y *La Nación*. Luego analizan crónicas policiales, notas de opinión e informes periodísticos que tematizan la edad de punibilidad durante enero del 2011, agregando a su corpus las publicaciones del diario *Página/12*.

Según sostienen las autoras, la “cuestión de la minoridad” permite poner en evidencia sus procedimientos y efectos en el campo político y, en su tratamiento mediático, la naturalización de sentidos que reproducen la desigualdad. A través de ésta cuestión, se preguntan por las relaciones entre el poder legislativo y el “poder mediático”, y específicamente, por el papel que desempeñan los medios masivos de comunicación en el ordenamiento jurídico de la nación. De allí se deduce que los proyectos de ley que “ponen en la mira a los menores”

tienen como primer objetivo cumplir con la demanda de algunos sectores de la ciudadanía que son representados en los medios más concentrados como la “opinión pública”. De allí que los conglomerados multimediáticos sean los principales oponentes de los proyectos de seguridad civil que se distancian o pretenden distanciarse de las propuestas *manoduristas*.

Más adelante, Jorge Gobbi, en “Periodismo, Internet y modelo colaborativo: discursos públicos y privados. El caso General Villegas”, aborda la transformación en los modos de conceptualizar lo público y lo privado a la luz de las estrategias que los medios de comunicación asumen en el contexto de la popularización del uso colaborativo de la web 2.0. El autor advierte que, mediante la delegación de la creación de contenido en los usuarios, los medios comienzan a usar material circulante en la web que no está producido por sus trabajadores. En este nuevo camino no solo se desdibujan los límites del espacio público y el espacio privado, sino que, se hace patente, el hecho de que la expansión de las posibilidades de publicación no necesariamente implica un mejor debate sobre problemáticas relevantes en la agenda pública.

Para ello, analiza notas y comentarios de lectores respecto de un caso que surge de la circulación de un video de contenido sexual que involucra a una adolescente de 14 años y a tres hombres de 25 años, en la localidad bonaerense de General Villegas. Aunque legalmente se define que no se puede argumentar consentimiento por la edad de la niña involucrada, la calificación “delito de abuso” es discutida por muchos de los lectores incluso asumiendo que se trata de un hecho privado. Este argumento es sostenido además a partir de otro evento público noticiable, la marcha de familiares y otros vecinos de los acusados.

En el sexto capítulo, Luis Sanjurjo y Manuel Trufó, problematizan sobre los modos de construcción del espacio urbano desde las dimensiones de la violencia, el afecto y la expulsión, que hacen que sea considerado un espacio eminentemente “político”. Para los

autores, el “espacio público” constituye una categoría ambigua que habilita marcos interpretativos muchas veces contradictorios entre sí. Por lo tanto, no la toman como concepto, sino como un objeto de estudio, como aquello que debe ser explicado. El artículo se titula “Vigilancia, afecto, expulsión. Espacio urbano y ‘espacio público’ en la ciudad de Buenos Aires (2007-2011)” y sintetiza un análisis sobre las intervenciones desplegadas por el Gobierno de la CABA para constituir/gobernar el espacio público.

En el discurso político (y también el discurso periodístico hegemónico), el espacio público aparece como algo amenazado y amenazante, como algo que se ha perdido y que es necesario recuperar y vigilar. El espacio público entonces queda reducido a un esquema binario dado por la transitabilidad (en plazas y veredas) y el ocio de subjetividades, compuesto por usuarios legítimos (buenos vecinos) y vecinos indeseables (cartoneros, usurpadores, “okupas”, por ejemplo). Así, la “recuperación del espacio público” y el monitoreo a través de “software inteligente que identifica conductas anormales”, se erigen como “caballito de batalla” de la gestión de gobierno de la CABA durante ese período, creando un clima cultural al respecto. Un apartado especial merece el análisis del accionar “ultravioleta” de la Unidad de Control del Espacio Público (UCEP), denunciado penalmente por diversos actores y sectores.

Luego, Naldi Crivelli y Lía Claps exponen una mirada analítica sobre la construcción mediática de la toma y posterior desalojo por las fuerzas de seguridad del Parque Indoamericano (Villa Soldati, CABA), a fines de 2010. La clave analítica se asienta en la articulación de categorías que buscan explicar cómo el discurso de los medios elabora densos procesos como la marginalidad, las migraciones y las violencias. Las investigadoras proponen una profundización de la interpretación inicial que realizara el Observatorio de Violencias, a partir de una lectura sistematizada de las representaciones construidas por los diarios *Clarín* y *La Nación*, con el objetivo de desarticular estrategias discursivas y procedimientos de construcción de sentido.

Toman como corpus analítico las tapas de ambos diarios y un conjunto de notas argumentativas desde la que se pretende, por un lado, deconstruir la imagen de la inmigración, que se presenta como una de las causas de la *toma* y, por otra último, analizar los argumentos desarrollados en las notas de opinión.

El texto se titula “Marginalidad, migraciones y violencia: la construcción mediática de la toma del Parque Indoamericano” y allí las autoras distinguen tres momentos principales en los que se inscriben las series periodísticas: un primer momento denominado *balbuceo discursivo*, en el que se circunscribe el acontecimiento desde estructuras más bien descriptivas; un segundo momento en que se concreta la definición de actores sociales “ocupantes” y “vecinos”, en términos de “batalla campal”, que de alguna manera repone la matriz sarmientina de “civilización y barbarie” y, finalmente, un momento denominado la *toma* del Indoamericano, que se conecta con otras tomas, donde se ponen en juego operaciones de generalización y se pretende mantener un estado de “alerta”. La inmigración aparece como *la* causa del conflicto y, por lo tanto, en el discurso periodístico es asociada inmediatamente al clima de inseguridad y a la violencia imperante.

En tanto, Valeria Bahl, en el octavo capítulo, indaga sobre las formas de producción y circulación de la noticia policial en la televisión por aire, desde donde busca armar el rompecabezas mediático acerca de “la inseguridad”. La autora explica los mecanismos por los cuales los noticieros constituyen discursos hegemónicos que reclaman y legitiman el control social. Entre otros, señala: la ocurrencia efectiva de diversos delitos y la distinción temporal en la que se los relata; la reedición de delitos ocurridos en el pasado y la probabilidad o posibilidad de la ocurrencia de un delito en base a meras conjeturas.

En un contexto sociohistórico en que la “inseguridad” aparece como principal preocupación ciudadana, la noticia televisiva se vuelve relevante en términos analíticos, puesto que opera como caja de

resonancia y amplificación del fenómeno de la “inseguridad”, sobre todo porque—como señala la autora—la televisión abierta es el medio a través del cual la mayor parte de la ciudadanía consume información de interés público y es una de las mayores productoras de contenido policial y de establecimiento de la agenda mediática referida a la *violencia delictiva*.

El próximo capítulo pertenece a Silvina Manguía quien analiza el accionar de la Policía Metropolitana, creada para la prevención del delito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El trabajo se centra en el marco del Plan Integral de Seguridad de la CABA implementado durante la primera gestión de gobierno de Mauricio Macri (2007 a 2011). Para la autora la creación de esta fuerza constituye una respuesta efectista al reclamo ciudadano de mayor seguridad y prevención que se testeaban en los sondeos de opinión que le permitió al gobierno de Macri legitimar su Plan de Seguridad Integral. Una policía que será inmediatamente cuestionada por distintos actores y sectores. Empezando por la designación de su primer titular: Jorge “Fino” Palacios, exonerado de la Policía Federal por gravísimas irregularidades en su función y con un historial de otros serios antecedentes penales. En tanto, los medios de comunicación comenzaron a construir dos tipos de representaciones: una que pone en discusión los abusos de autoridad cometidos por los agentes policiales y, en el otro extremo, se ubican las crónicas que hablan de una policía que ayuda a prevenir o reprimir el delito en nombre de la colectividad. Sin embargo, “en los hechos”—analiza la autora—“la flamante fuerza policial se transformó en una ‘medida correctiva’ que llegó para actuar sobre los efectos más que sobre las causas”.

Por último, el artículo de Rosario Sánchez se detiene a pensar la elaboración de las nociones de nación, identidad y control en la prensa conservadora. La investigadora toma dos casos para el análisis mediático: los reconocidos diarios conservadores *La Nación* (LN) y *La Nueva Provincia* (LNP) de la ciudad de Bahía Blanca. Según la autora LNP construye un sentido de pertenencia vinculado al espacio

reivindicativo de lo local, tomando como punto de apoyo en una matriz sarmientina que también está presente en los otros artículos que componen el libro: una matriz maniquea que reduce el ser nacional a la tensión “civilización y barbarie”. En consecuencia, el periódico del sur bonaerense delimita a los *buenos ciudadanos* de los *bárbaros*, a quienes debería pegarle el brazo duro de la Ley y el Orden. En tanto el matutino LN, también persuade sobre la necesidad de un mayor control social, aunque delimita una marca de identidad más amplia que se centra en la CABA y provincia de Buenos Aires e interpela a las autoridades nacionales en su pretendida universalización de los valores sociales.

El uso de la lengua en la *narración del miedo*; la apelación a fotografías, mapas, gráficos e infografías; el análisis de las tapas como modalidades discursivas sobre el crimen, son algunos de los elementos metodológicos clave de la investigación.

Comunicación pública del crimen y gestión del control social resulta una obra heterogénea que explora desde distintas aristas metodológicas, denominado aquí como “análisis comunicacional y cultural”, el modo en que se identifican escenificaciones, actuaciones y argumentos políticos y periodísticos que, según el colectivo de investigación, “ordenan la demanda o la justificación de acciones represivas y de exclusión” poniendo en evidencia, finalmente, que “el crimen ha adquirido en los últimos 20 años la relevancia que hace de la noticia policial una noticia política”.